Todos juntos y cada uno de Vos Dn Jeron. Sophia
Con Su Md. Q. Dios Gde y Se sirvie conzeder
dhos Aciertos y la Enteremedio Conto dapuntua
lidad Poder Vegilar. Juzgo. Como lo Solicitan
Ong. fuere desu R.l Serv.. y deamcparado todo
lo Vsado enmi presencia yo el presente Escr.no dor
fee y lo firmaron. dhos. Corrg.or Dos Caualleros
Vesidores y Como es costumbre
Dn Juan Bauptª Zauor
Juan de Cauas
Dn Jeronimo Sophia
Dn Fran.co S.a de
Alcaraz
Dn Jeronimo Ximenez
Zamora
Dn Jeronimo Sophia

En la muy noble y muy leal Ciudad de Jorca en
Veinte y Cinco dias del mes de Enero de mill y Se
tezientos y Zoxcientos y Seys Años estando en la Casa
de Cauildo Justicia y Regimiento della
Como Se acostumbra y Se Juntan. para tratar
y Conferir Cosas de Seruizio de Su Mag.d. bien Pub.co
y vtilidades de la Republica Es a saber el S.r Dn Juan
Bap.ta Zacon Zarzo de Mendoza Corrg.or y Just.a
dizio Mayor della Los Señores Dn Sal
vador Jeronimo Andres = Don Juan Ruiz Pinzon = Dn
Juan Alfonso Alburquerque Seores = Don Joseph
de Segura = Don Fernando Ruiz Mathes, Don Juan
Venturo Alburquerque = y Thiente de Caballe
ros de Orden de Santiago =
Alcalde mayor Ynes de Cuentas mi cuñado se abrio Cauildo